

# San Silvestre Pacense 2018

**Solidaria con Cruz Roja y**

**Economato Social “Ciudad de Badajoz”**



**Badajoz, 30 diciembre 2018**



**“Trabajamos por la Salud,  
el Deporte y la Solidaridad”**

**ADS EXTREMADURA NATURAL**

**(GRUPO SALUD Y DEPORTE)**

# San Silvestre Pacense 2018

## 1. Introducción

El Grupo Salud y Deporte a través de la Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural y en colaboración con la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz y Cruz Roja, organiza el 30 de diciembre de 2018 la **San Silvestre Pacense 2018**.

La prueba se plantea como una jornada deportivo-festiva y de carácter familiar con fines solidarios y saludables, por lo que aconsejamos apoyar la prueba y acudir en familia e incluso disfrazados.

Con la organización de esta prueba pretendemos también que Badajoz, la ciudad más poblada de Extremadura, tenga una carrera emblemática con un número importante de participantes.

El evento es solidario con:

- Cruz Roja, que recibirá el 40% del superávit.
- Economato Social "Ciudad de Badajoz", que recibirá el 20%
- Grupo Salud y Deporte (ADS Extremadura Natural), que recibirá el 40% para poder seguir organizando eventos de carácter solidario durante 2019.

## 2. Fecha, recorridos y modalidades

### 2.1. Fecha

- San Silvestre Absoluta: domingo 30 diciembre 2018. Bar La Terrassa en Parque del Guadiana.

### 2.2. Recorridos

Todas las modalidades se celebrarán en el Parque del Guadiana y la carretera hacia el azud, margen derecha del Guadiana, estando situada la meta junto al bar La Terrassa, es decir, el kiosco situado entre los puentes Real y Universidad.

## **2.3. CARRERAS**

### **- CARRERA DE 10 KMS**

Descripción: prueba por categorías para un máximo de 1000 participantes; los dorsales van provistos de chip.

Salida y meta: Salida en la entrada del Parque junto al Puente Real y meta en Bar la Terrassa en Parque del Guadiana

Hora de salida: 11:00 horas.

Participantes: Nacid@s en 2000 y anteriores.

Distancia: 10000 metros, 1 vuelta circuito grande

Categorías:

Senior M/F (1984/2000) 18 años cumplidos

Veteran@s A M/F (1979/1983)

Veteran@s B M/F (1974/1978)

Veteran@s C M/F (1969/1973)

Veteran@s D M/F (1964/1968)

Veteran@s E M/F (1959/1963)

Veteran@s F M/F (1954/1958)

Veteran@s G M/F (1953 y anteriores)

### **- CARRERA DE 5 KMS**

Descripción: prueba absoluta, sin categorías y sin límite de participantes; dorsales sin chip.

Salida y meta: Bar la Terrassa en Parque del Guadiana

Hora de salida: 12:15 horas.

Participantes: Nacid@s en 2004 y anteriores.

Distancia: 5000 metros, 1 vuelta circuito pequeño

Categorías: Absoluta, sin categorías.

### **CAMINATA POR LA SALUD Y LA SOLIDARIDAD**

Salida y meta: Bar la Terrassa en Parque del Guadiana

Hora de salida: 13:00 horas

Participantes: Toda persona que lo desee

Distancia: 3,5 kms, 1 vuelta al Parque

Categorías: prueba no competitiva

## **3. Inscripciones**

### **3.1. Formas**

On-line a través de Infinity Chip, del 12 de noviembre al 9 de diciembre; los dorsales on-line se recogerán únicamente en Be Padel a partir del 15 de diciembre.

Presencialmente, entre el 1 y el 15 de diciembre, en: Sport Planet (C/ Salesianos, 15), Líder Sport (Avda. María Auxiliadora, 25), Be Padel (C/ Godofredo Ortega y Muñoz, 15 Local),

### **3.2. Cuotas**

5€

Camiseta conmemorativa: 6 € (se pondrán a la venta 700 unidades de la marca 42K, de manga larga, de las tallas XS, S, M, L y XL, unisex).

### **3.3. Plazo**

Para los 10 kms competitivos sólo se dispondrá de 1000 dorsales, pudiendo la organización ampliar en caso de que se agoten antes del 15 de diciembre.

Para el resto de pruebas garantizamos inscripciones hasta el 23 de diciembre. En caso de existir dorsales disponibles tras el 23 de diciembre, seguiremos inscribiendo hasta agotar dorsales.

#### **4. Premios**

Carrera absoluta 10 kms: a los 3 primeros clasificados M y F de cada categoría y a los 3 primeros y 3 primeras de la general absoluta.

Carrera de 5 kms: premios a los 5 primeros hombres y a las 5 primeras mujeres de la general absoluta.

#### **5. Sorteo de regalos**

Por número de dorsal entre todos los participantes.

Será imprescindible entregar el dorsal para recoger el premio.

Los premios podrán ser recogidos durante el transcurso del sorteo o hasta el 10 de enero de 2018 contactando con la organización a través del móvil 665 270 260.

#### **6. Concurso de disfraces**

Se establecen dos premios a criterio de los miembros de la Comisión Organizadora de la San Silvestre Pacense, que formarán el jurado.

Los premiados deberán recogerlos disfrazados durante la entrega de premios, perdiendo el derecho sobre los mismos si no están presentes o se presentan a recoger el premio sin vestir los disfraces.

Quienes deseen concursar deberán pasar obligatoriamente por la zona de fotos instalada por la Organización delante del photocall oficial para hacerse una foto oficial. Las fotos se harán obligatoriamente entre las 10:30 y las 12:00 horas.

Habrán dos modalidades:

- Individual: mejor disfraz individual
- Colectivo: mejores disfraces de un grupo de participantes integrado por al menos 4 miembros y que tenga una temática común.

## **7. Información**

Toda la información relativa a la prueba, así como los posibles cambios que puedan realizarse en beneficio de la misma, serán comunicados a través de la web [www.sansilvestrepacense.es](http://www.sansilvestrepacense.es), con la que pretendemos mantener informada a la población durante todo el año y que esperamos sufragar con la publicidad de las entidades colaboradoras.

## **8. Organización**

Asociación Deportivo-Solidaria Extremadura Natural (Grupo Salud y Deporte)

## **9. Patrocinio**

Patrocinio: Fundación Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz

## **10. Colaboración**

Cruz Roja, Policía Local, Protección Civil, Coca-Cola, Manuel Claros, Líder Sport, Sport Planet, Be Padel y otras firmas comerciales

## **11. Derecho a la imagen**

El Participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante "Las Películas y las Imágenes").

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: (a) difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por

Internet o DVD); (b) explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. (c) promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; (d) promoción institucional o comercial del Grupo Salud y Deporte.

## **12. Derecho a modificación del reglamento**

La Organización se reserva el derecho a modificar el reglamento si las circunstancias así lo exigieran. De todo ello se informará a través de la web oficial y de [aacb.es](http://aacb.es)

## **13. Prohibición de publicación**

Queda terminante prohibido publicar el cartel o la información de este evento en otra web sin petición previa a la Organización por escrito. En caso de solicitud de permiso, la Organización lo otorgará siempre que se publique únicamente el cartel y el enlace a la web oficial [sansilvestrepacense.es](http://sansilvestrepacense.es)

Del mismo modo, para poder realizar fotos del evento y publicarlos habrá que solicitar permiso.

La Organización otorgará permiso siempre que el solicitante se comprometa a no vender las fotos.

Los medios de comunicación considerados prensa quedan autorizados sin necesidad de solicitar permiso.

## **14. Derecho de admisión**

La Organización se reserva el derecho de admisión de participantes.

### **NB. SERVICIO DE GUARDARROPA**

Habrà servicio de guardarropa gestionado por la Organización por 0,50 €

